

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2023	2022
BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,185,201.54	\$ 265,886.68
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADM	\$ 1,557.00	\$ 1,557.00
Suma \$	\$ 1,186,758.54	\$ 267,443.68

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

PATRONATO DEL PARQUE VICENTE GUERRERO

ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 22/03/2024
Hora de impresión 11:22 a. m.

Banco	Importe
SANTANDER SERFIN, S.A. MONEDA NACIONAL	\$ 1,185,201.54
BANAMEX S.A. MONEDA NACIONAL	\$.00
Suma	\$ 1,185,201.54

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

NO SE CUENTAN CON INVERSIONES TEMPORALES VIGENTES.

Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración

Representan el monto de los fondos de terceros en garantía y/o administración.

Banco	Importe
OXIGENO Y ACETILENO S.A. DE C.V.	\$ 860.00
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$ 697.00
Suma	\$ 1,557.00

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2023	2022
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 10,877.53	\$ 12,674.06
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 27,798.85	\$ 31,790.96
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$ 936.46	\$ 5,972.40
Suma	\$ 39,612.84	\$ 50,437.42

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2023	2023%
SUBSIDIO AL EMPLEO	\$ 10,877.53	100%
Suma	\$ 10,877.53	100%

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

	Concepto	2023	2023%
1)	CESAR IBANEZ ARROYO	\$ 300.00	1.08%
1)	SEBASTIAN CORTEZ RAMOS	\$ 1,148.80	4.13%
1)	EUSEBIO MENDOZA MUNGUIA	\$ 534.88	1.92%
1)	CARLOS DOMINGO FELIX	\$ 37.24	0.13%
1)	ALBERTO FLORES AGUIRRE	-\$.03	0.00%
1)	CARLOS ZUÑIGA ZEPEDA	-\$ 82.04	-0.30%
2)	BANAMEX	\$ 22,800.00	82.02%
3)	ANA ROSA GUTIERRES DURAN	\$ 3,060.00	11.01%
	Suma	\$ 27,798.85	100.00%

- 1) Diferencias por depurar.
- 2) Cargo no reconocido por Banamex, pendiente de aclaración con fecha del 21 de septiembre del 2016.
- 3) Anticipo por renta de espacio.

Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por fondos revolventes.

Concepto	2023	2023%
SEBASTIAN CORTEZ RAMOS	\$ 936.46	100%
Suma	\$ 936.46	100%

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Las Cuentas por Cobrar a Largo Plazo se integran por:

Concepto	2023	2023%
		0%
		0%
Suma \$	-	0%

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.
5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

- **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 1,969,832.45	\$ 1,969,832.45
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 1,969,832.45	\$ 1,969,832.45
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-\$ 1,353,412.28	-\$ 1,288,407.80
Subtotal DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS PUBLICOS	\$ (1,353,412.28)	\$ (1,288,407.80)
Suma	\$ 618,443.17	\$ 683,446.65

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 220,222.21	\$ 220,222.21
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 1,203,284.48	\$ 1,203,284.48
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 380,900.00	\$ 380,900.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 460,476.09	\$ 446,044.09
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 2,264,882.78	\$ 2,250,450.78
SOFTWARE	\$ 3,773.00	\$ 3,773.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 3,773.00	\$ 3,773.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$ 2,143,949.85	-\$ 2,106,083.85
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 3,772.00	-\$ 3,772.00

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	\$	(2,147,721.85)	\$	(2,109,855.85)
Suma	\$	120,933.93	\$	144,367.93

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
	\$.00	\$.00

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2023	2022
PASIVO CIRCULANTE	\$ 608,472.84	\$ 583,236.41

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 608,472.84	\$ 583,236.41

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 70,119.39
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 477,699.66
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 48,553.79
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 12,100.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 608,472.84

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Concepto	2023	2023%
SUELDO TABULAR PERSONAL	\$ 5,513.05	0.00%
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 4,467.46	0.00%
COMPENSACIONES	\$.00	0.00%
TIEMPO EXTRAORDINARIO	\$.00	0.00%
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 60,138.88	0.00%
Suma	\$ 70,119.39	0.00%

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por Servicios Personales por Pagar correspondiente al convenio de pago de finiquito del empleado

Eusebio Mendoza Mungüa con fecha de Diciembre 2023.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Concepto	2023	2023%
1) MARTIN PEREIRA VIDAL (2013)	\$ 477,699.66	100.00%
CESPM PARQUE VICENTE GUERRERO		0.00%
CESPM PARQUE VILLA AVENTURA		0.00%
CESPM PARQUE CRI CRI		0.00%
Suma	\$ 477,699.66	100.00%

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de **ENTE/INSTITUTO**, con vencimiento menor o igual a doce meses.

- 1) Corresponde al adeudo del Proyecto Ejecutivo del Museo Aeroespacial con fecha del 2013. Dicho saldo se encuentra en tramite para su cancelación.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

Concepto	2023	2023%
RETENCIONES ISR	\$ 36,154.21	74.46%
RETENCIONES ISR 10% HONORARIOS	\$ 471.69	0.97%
RETENCIONES IVA 7.33 % HONORARIOS	\$ 503.80	1.04%
retenciones isr 1.25 %	\$ 323.33	0.67%
IMSS	\$ 10,764.02	22.17%
PENSION ALIMENTICIA CARLOS FELIX	\$ 336.71	0.69%
Suma	\$ 48,553.76	100.00%

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de **ENTE/INSTITUTO**, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de **ENTE/INSTITUTO**, con vencimiento menor o igual a doce meses.

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2023
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ -
-------------------------------	------

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
- Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Concepto	Importe
Ingresos por Venta de bienes y Prestación de Servicios	\$ 2,159,467.80
ESTACIONAMIENTO	\$ 907,250.00
COBRO DE ENTRADA	\$ 467,326.00
AREA DE PALAPAS	\$ 143,230.00
AREAS VERDES	\$ 118,090.00
AREA DE MACROPLAZA	\$ 22,800.00
AREA DE PLAZA DEL SOL	\$ 61,700.00
USO DE CUADRICICLOS	\$ 13,296.00
USO DE TREN	\$ 23,804.00
SALON LAS MISIONES	\$.00
AREA DEL VAGON	\$ 7,750.00
AREA DEL KIOSKO	\$ 1,080.00
CURSO DE VERANO	\$ 32,950.80
COMERCIO EN PEQUEÑO	\$ 218,724.00
COMISION POR VENTA DE CERVEZA	\$ 35,134.00
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA	\$ 32,304.00
RENTA DE SALON DE USOS MULTIPLES CRI CRI	\$ 3,000.00
VALLA PUBLICITARIA	\$.00
USO TOBOGAN	\$ 33,152.00
PULSERA CUADRICICLOS, TREN Y TOBOGAN	\$ 960.00
AREA ISLAS DE LAS ESTRELLAS	\$ 10,600.00
CANCHA DE FUTBOL	\$ 26,317.00
SUBSIDIOS SECTOR GOBIERNO	\$ 5,620,105.65
DONATIVOS	\$ 79,323.00

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	Suma	\$	7,858,896.45
--	------	----	--------------

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 6,969,124.94
SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,375,260.73
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 439,379.33
SERVICIOS GENERALES	\$ 3,154,484.88
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 102,870.48
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 7,071,995.42

10% \$ 707,199.54

	Concepto	Importe	%
1)	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 1,922,024.55	27%
2)	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,410,361.32	20%
3)	SERVICIOS BASICOS	\$ 2,788,640.26	39%

- 1) Corresponde al pago del sueldo del personal que labora en el patronato.
- 2) Corresponde de primas, gratificaciones de fin de año y compensaciones.
- 3) Corresponde al registro de los servicios como agua potable y energía eléctrica.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio 2023	TOTAL
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	175,739	519,077	694,815
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		786,901	786,901
Resultados de Ejercicios Anteriores	175,739	-175,739	0
Revalúos	0	0	0
Reservas	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios		-92,086	-92,086

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2023	2022
BANCOS/TESORERÍA	1,185,201.54	265,886.68
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	1,557.00	1,557.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 1,186,758.54	\$ 267,443.68

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 786,901.03	\$ 175,738.71

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	\$ (113,695.06)	\$ (87,458.82)
Depreciación	\$ (102,870.48)	\$ (96,090.78)
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, plantay equipo		
Incremento en cuentas por cobrar	\$ (10,824.58)	\$ 8,631.96
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 diciembre de 2023 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		7,858,896
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		7,858,896

PATRONATO DEL PARQUE VICENTE GUERRERO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 diciembre de 2023

1. Total de egresos presupuestarios		6,983,557
2. Menos egresos presupuestarios no contables		14,432
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	14,432	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros	0	

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		102,870
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,	102,870	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		7,071,995

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
MESAS Y SILLAS DONADAS	\$ 501.00
DONACION DE TRACTOR (TECATE)	\$ 1.00
TERRENO EN COMODATO	\$ 93,518,267.00
ACTIVOS PROPIEDAD DEL AYTO	\$ 118,762.35
PARQUE EN ADMINISTRACION CRI CRI	\$ 1.00
PARQUE EN ADMINISTRACION VILLA VENT.	\$ 1.00
AUTOMOVILES EN COMODATO	\$ 370,957.00
CONSTRUCCION DE SANITARIOS	\$ 321,750.00
ACONDICIONAMIENTO DE CHAPOTEADERO	\$ 481,118.41
EQUIPAMIENTO DE TOBOGAN GIGANTE	\$ 401,695.90
EQUIPAMIENTO DE HONGOS DE LLUVIA	\$ 92,400.00
REMODELACION DE ESTACIONAMIENTO	\$ 454,784.00
REENCARPETADO DE ESTACIONAMIENTO	\$ 252,000.00
CONSTRUCCION AREA JUEGOS NIÑOS	\$ 593,000.00
REMODELACION EDIFICIOS PARQUE CRI CRI	\$ 500,000.00
REMODELACION EDIFICIOS PARQUE VILLA V.	\$ 155,000.00
REMODELACION ACCESO PRINCIPAL	\$ 2,703,836.21
REGISTRO RECARGOS POR ADEUDO CESP	\$.00
SERV. PERS. APORT. AYUNTAMIENTO	\$ 3,094,218.06
CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	\$ 3,743,116.15
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ 106,801,409.08

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 6,200,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-\$ 1,658,896.45
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 7,858,896.45
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 7,858,896.45

Cuentas de egresos

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ IÓPEZ

AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 6,200,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 455,310.94
MODIFICACIONES PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 1,434,744.64
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 7,179,433.70
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 6,983,556.94
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 6,913,482.47
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 6,913,482.47

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

- a) *Fecha de creación del ente.*
- b) *Principales cambios en su estructura.*

Mediante Acuerdo de Cabildo del XV Ayuntamiento de Mexicali, B.C., de fecha 22 de agosto de 1996 publicado en el Periódico Oficial del 6 de septiembre de 1996, se creó este Patronato, con personalidad jurídica y patrimonio propio, derogando cualquier disposición que se oponga a lo establecido en dicho acuerdo.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) *Objeto social.*
- b) *Principal actividad.*
- c) *Ejercicio fiscal.*
- d) *Régimen jurídico.*
- e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*
- f) *Estructura organizacional básica.*
- g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ



AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO



El Patronato tiene a su cargo los siguientes objetivos:

I. La administración y mejoramiento de los recursos materiales y humanos que se requieran para la adquisición, conservación y cuidado de los parques.

II. Promover y fomentar el desarrollo de proyectos, iniciativas y construcciones que deban realizarse para el mejoramiento y conservación de los parques, con el propósito de ofrecer a los usuarios mejores instalaciones.

III. Planear, programar, orientar, promover y fomentar la celebración de eventos deportivos, culturales, ferias, sorteos, actividades cívicas y sociales, rifas y eventos especiales, orientados a la recreación y a la convivencia humana, en los que se promuevan los valores de la comunidad.

IV. La promoción de intercambios con instituciones nacionales y/o internacionales, cuyos fines sean similares a las del Patronato, la celebración de convenios de intercambios y todas aquellas acciones que resulten procedentes para la buena marcha de los parques.

Así como el acceso de mayores recursos económicos para el fomento de actividades propias del organismo, como lo es el establecimiento de servicios complementarios dentro del área de los parques, como juegos mecánicos, promociones de representaciones, restaurante y todas aquellas actividades similares.

V. Promover la participación de la sociedad fomentando la inversión de capital en los espacios recreativos a cargo del Patronato

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ



AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

El patrimonio del Patronato esta formado por:

- 1.La cantidad que anualmente le fije el presupuesto municipal.
- 2.Los bienes muebles e inmuebles, derechos y créditos que sean de su propiedad que llegue a adquirir por cualquier titulo.
- 3.Los subsidios, aportaciones, subvenciones y bienes que los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, y otras Entidades le otorguen.
- 4.Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de personas físicas y morales.
- 5.Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones.
- 6.En general, los demás bienes y derechos que obtengan por cualquier titulo.

Los bienes del Patronato son inembargables e imprescriptibles.

La dirección y administración del Patronato, estará a cargo de un Consejo integrado por:

- I.El Presidente Municipal.
- II.Un presidente del Patronato que será nombrado por el Presidente Municipal y que será seleccionado de entre los sectores social o privado.
- III.Un Secretario y un Tesorero, designados por el Presidente, los cuales serán seleccionados de entre los sectores social o privado.
- IV.Hasta ocho vocales, de los cuales tres de ellos serán: El Sindico Procurador; el Regidor que coordine el Desarrollo Social; y el Tesorero Municipal. El resto de los vocales serán nombrados por el Presidente de entre los sectores social o privado.

Los miembros vocales del Consejo que fungen como titulares de dependencias del Ayuntamiento, podrán ser suplidos por funcionarios que estos previamente designen, salvo los designados por el Presidente.

Los cargos del Consejo son honoríficos y sus titulares no recibirán retribución económica por el desempeño de su actividad, duraran en los mismos tres años coincidentes con cada administración municipal o hasta que sean sustituidos por nuevas designaciones.

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

Son facultades del Consejo:

- (1) Representar legalmente al Patronato por medio de su Presidente.
- (2) Otorgar poderes generales o especiales para actos de administración, pleitos y cobranzas, con las limitaciones que considere conveniente.
- (3) Nombrar y remover libremente al personal técnico y administrativo que labora en el Patronato de acuerdo con la Ley.
- (4) Designar las comisiones que sean necesarias para el desarrollo y ejecución de las actividades del Patronato.
- (5) Proponer y discutir, para efecto de su aprobación por el Ayuntamiento, los presupuestos de ingresos y egresos del Patronato.
- (6) Formular un informe semestral al Ayuntamiento sobre las actividades realizadas por el Patronato y sobre su estado financiero, el cual deberá ir adjuntado con opinión de la Sindicatura.
- (7) Aprobar, y en su caso modificar el reglamento interior del organismo, en el que definirá su estructura orgánica y funcional.

El Consejo nombrará un Director o Gerente General para efecto de la administración interna del Patronato, el cual realizará sus funciones conforme a los acuerdos del Consejo.

Del 1 de enero al 31 de marzo del 2023 el DIRECTOR del Patronato CESAR IBÁÑEZ ARROYO.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*
- b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*
- c) *Postulados básicos.*
- d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su*

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ



AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO



**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

- e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*
- *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;*
 - *Su plan de implementación;*
 - *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y*
 - *Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.*

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*
- b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*
- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*
- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*
- e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*
- f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*
- g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*
- h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*
- i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*
- j) *Depuración y cancelación de saldos.*

MOBILIARIO Y EQUIPO

El mobiliario y equipo se registra a su valor de adquisición y se reconoce depreciación anual sobre los mismos.

EFFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan, han sido determinadas sobre los valores históricos y en consecuencia, no incluyen los ajustes por reconocimiento de los efectos de la inflación.

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ


AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

TRATAMIENTO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS.

Los ingresos, en general, son reconocidos y registrados contablemente sobre la base del efectivo cobrado y los subsidios en especie se registran cuando se reciben.

Los egresos son reconocidos y registrados como gasto publico sobre la base de lo devengado, y se consideran de tal forma en el momento en que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.

Es conveniente mencionar que en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Presupuesto y ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, el gasto publico generado por el servicio de agua que proporciona la Comisión Estatal de Servicios Públicos del Estado al Patronato y el adeudo que representa al no estarse liquidando, se reflejan en nuestros Presupuestos de Ingresos y Egresos, tanto en su presentación como en su ejercicio.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) *Activos en moneda extranjera.*
- b) *Pasivos en moneda extranjera.*
- c) *Posición en moneda extranjera.*
- d) *Tipo de cambio.*
- e) *Equivalente en moneda nacional.*

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*
- b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.*
- c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*
- d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*
- e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*
- f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*
- g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) *Inversiones en valores.*
- b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*
- c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*
- d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*
- e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) *Por ramo administrativo que los reporta.*
- b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*
- b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*
- b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

No aplica

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No aplica

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

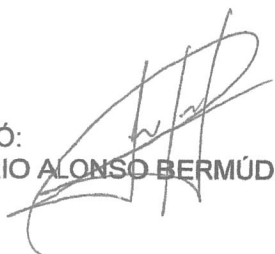
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ:
L.C. MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ



AUTORIZÓ:
CÉSAR IBÁÑEZ ARROYO

